

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Instruye Investigación Sumaria

EL QUISCO, 12 de Agosto de 2011

N° 1694 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

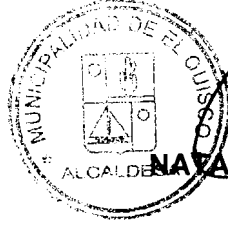
1. D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley N° 18.883 Art. 118° y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Ord. N° 2628613269-11 de fecha 14.06.11, de Jefe División Jurídica, Instituto de Previsión Social;
5. Ord. N° 1336212011 de fecha 05.07.11 de Jefe Departamento Cobranza, Instituto de Previsión Social;
6. Ord. N° 040 de fecha 25.07.11 de Director Jurídico Municipal;

DECRETO:

- I. Instrúyase Investigación Sumaria para determinar los hechos y las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera afectar a los funcionarios del Departamento de Finanzas, por el no pago oportuno de imposiciones de los funcionarios municipales del mes de enero del año 2011.
- II. Designase Fiscal Investigador a la funcionaria de planta municipal doña Alicia Acuña Lena, Profesional Gr. 9°, quien dispondrá de los plazos legales para evacuar el respectivo informe a esta Alcaldía.
- III. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Investigador doña Alicia Acuña Lena.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Finanzas, Jurídico y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Fiscal Investigador
- Finanzas
- Jurídico
- Archivo